

Doctora
ZULDERY RIVERA ANGULO
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE POPAYAN
E.S.D.

CLASE DE PROCESO: REPARACION DIRECTA
ACCIONANTE: GARCIA CAICEDO MARIA EUGENIA Y OTROS

ACCIONADOS: ASMET SALUD EPS SAS Y OTROS
RADICADO: 19001333300820130043900

ASUNTO: Reiterarle al despacho que no fui notificado conforme a l ley, del Auto Interlocutorio 102 del 20 de febrero 2024.

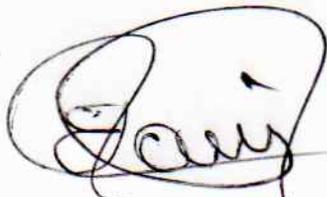
EDGAR ARTURO RAMÍREZ MONTERO identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de apoderado de la parte demandante, en el radicado de la referencia, me permito por medio del presente escrito, **REITERARLE A LA SEÑORA JUEZ**, que no fui notificado en debida forma, no obstante en el día de ayer (09 de Mayo del presente año) haber recibido un escrito que me dirigiera el Señor Secretario, **JHON HERNAN CASAS CRUZ**, donde me anexa certificado de trazabilidad, en el que manifiesta que no se pudo entregar a estos destinatarios o grupos (email),edarez@yahoo.es (edarez@yahoo.es). El mensaje no se pudo entregar. A pesar de los intentos repetidos de ponerse en contacto con el sistema de correo electrónico del destinatario este no ha respondido. Póngase en contacto con el destinatario por algún otro medio (por teléfono, por ejemplo...).

Situación o evento que no se dio, Señora Juez, pero si revisamos el correo que allí señalan **NO ES MI CORREO**, el cual es edarez18@yahoo.es , considero que mal puede invocase la previsión del artículo 301 del C.G.P., porque la Notificación no fue a mi, **EDGAR ARTURO RAMÍREZ MONTERO** de Autos conocido a quien realmente se intentara hacer.

Solicito comedidamente Señora Juez, de manera reiterativa que se me notifique en debida forma el Auto Interlocutorio 102 del 20 de febrero 2024.

De la Señora Juez,

Atentamente,



EDGAR ARTURO RAMÍREZ MONTERO
CC: 10.553.201 de Puerto Tejada Cauca
T.P.N° 35.018 del C.S. de la J.
Email: edarez18@yahoo.es
Cel: 315-2901446